

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

8256 *Constitución de bolsa de arquitecto/a del Ayuntamiento de Son Servera*

La Alcaldía del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears) ha dictado la resolución núm.2022-1477 de fecha 28 de septiembre que textualmente dice:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Decreto de Alcaldía núm. 2022-0906, de 20 de junio procede a la aprobación de la convocatoria, así como las bases de una bolsa de trabajo de ARQUITECTO/A del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears), para la cobertura, como a personal funcionario con carácter de interinidad, de las necesidades que puedan subvenir por las necesidades del servicio, tales como necesidades urgentes derivadas del aumento de la demanda, bajas laborales, jubilaciones, licencias, vacaciones, etc. El Boletín Oficial de les Illes Balears (BOIB) núm. 82, de fecha 25 de junio de 2022, procede a su publicación.

Visto el decreto de la alcaldía núm. 2022-1123 de fecha 22 de julio que resuelve la lista provisional de personas admitidas y excluidas publicada en fecha 25 de julio de 2022.

Visto el decreto de la alcaldía núm. 2022-1299 de fecha 29 de agosto que resuelve la lista definitiva de personas admitidas y excluidas publicada en fecha 29 de agosto de 2022.

Visto el edicto del acta del Tribunal de valoración de méritos publicada en fecha 8 de septiembre de 2022 que otorga 3 días hábiles, de acuerdo con la base 7.1 de la convocatoria, para que las personas aspirantes puedan solicitar revisión y/o audiencia.

Visto el edicto del acta del Tribunal de valoración de méritos en el que se han atendido las solicitudes de revisión presentadas por tres de los candidatos y publicada en fecha 27 de septiembre de 2022.

Vista la propuesta de resolución PR/2022/216 de 27 / de septiembre / 2022.

De acuerdo con las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia del régimen local, y concretamente de acuerdo con el artículo 21), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

RESOLUCIÓN

Primero.- Constituir la bolsa de trabajo de ARQUITECTO/A del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears), para la cobertura, como personal funcionario con carácter de interinidad, de las necesidades que puedan subvenir por las necesidades del servicio, tales como necesidades urgentes derivadas del aumento de la demanda, bajas laborales, jubilaciones, licencias, vacaciones que se adjunta.

Segundo.- Publicar la presente, mediante edicto, en el Boletín Oficial de les Illes Balears (BOIB) y en la sede electrónica del Ajuntament de Son Servera (sonservera.eadministracio.cat).

Son Servera, en fecha de la firma electrónica (28 de septiembre de 2022)

La alcaldesa
Natalia Troya Isern)



**TABLA ORDEN PRELACIÓN BOLSA ARQUITECTO-A**

ORDEN PRELACIÓN	PERSONAS ASPIRANTES	EXPERIÈNCIA PROFESIONAL	ESTUDIOS ACADÈMICOS	CURSOS Y ACCIONES FORMATIVAS	CATALÁN	TOTAL PUNTUACIÓN
1	ANA B. GARCIA SACRISTAN	30	0	12	2,5	44,5
2	PEDRO LUIS CABRER RIVERA	20,37	0	12	2	34,37
3	PATRICIA PASCUAL PAULES	15,88	0,14	12	2	30,02
4	ALVARO HOMAR HORTIGÜELA	10,93	2	12	2	26,93
5	IVAN PUIGSERVER ANTICH	8,7	0	12	2,5	23,2
6	ELISA FERRANDO MARTORELL	11,5	0,75	5,72	2,5	20,74
7	SAMUEL FERNANDEZ CORRAL	4,18	2	12	2	20,18
8	MARIA CELIA SALVADOR NEMOZ	3,86	2	12	2	19,86
9	ESTANISLAO LUIS SEGURA PONS	9,39	1,18	7,22	2	19,79
10	MIQUELA COSTA RAMIS	3,62	1,75	12	2	19,37
11	ARIANA PEREZ FAR	8,93	0,38	6,95	2	18,26
12	GABRIEL M. OLIVER COLELL	1	2	12	2	17
13	AINA MARIA BUÑOLA PEDROL	0,51	2,3	12	2	16,81
14	CLARA ARNAU PEIRÓ	4,35	0	10,38	2	16,73
15	MARIA MARTINEZ COMAS	7,11	0	7,51	2	16,62
16	AINA SOLER CRESPI	4,07	2,4	6,82	2	15,29
17	MARIA DE LLUC FLORIT MARTORELL	0	0,77	12	2	14,77
18	ANTONIA SERVERA BUADES	5,09	2	6,96	0	14,05
19	JORGE DIAZ MARTOS	0	0	12	2	14
20	IÑAKI REPARAZ VIVES	0	0	11,73	2	13,73
21	CONCEPCIO BAUÇA CERZO	2,86	0,35	4,35	2,5	10,06
22	LLUIS GENÉ GIL	0,79	2	3,99	2,5	9,28
23	LAURA RAYÓ GAGO	0	0	5,65	2	7,65
24	MARC ANGLADA BARBER	0	2	0	2	4
25	ALEXANDRA CALZADO RODRIGUEZ	0	0	1,85	2	3,85